

80 personas estudian licenciatura en Seguridad en la Universidad de Lanús

En la Universidad Nacional de Lanús desde abril de este año se dicta la licenciatura en Seguridad Ciudadana. Con más de 80 alumnos, la carrera pretende ampliar el análisis de la protección de los ciudadanos y la prevención del delito. El director de la carrera Gregorio Kaminsky afirma que no sirve endurecer penas si no hay una política integral.

Por Lorena Micale

LA finalidad de las políticas de seguridad debe ser "la protección de los derechos y libertades del ciudadano y no su casti-

go", afirmó el director de la carrera de licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Lanús (UNLa), Gregorio Kaminsky, quien consideró que "las penas más duras no es un buen método para conjurar el delito".

La UNLa es el único centro educativo en su tipo que ofrece licenciaturas en seguridad. Es una carrera de cuatro años que comenzó a dictarse este mes con el propósito de inculcar a los estudiantes una idea amplia sobre el tema. Comenzó con más de 80 alumnos "Esto no es solo para la formación de policías", expresó Kaminsky en un diálogo con la Agencia Universitaria de Noticias y Opinión.

El docente explicó que "es un error frecuente asociar la cuestión de la seguridad sólo con el delito o la policía" y agregó que "está comprobado que la aplicación de penas más duras no es un buen método para conjurar delito porque no es un mecanismo que garantice la protección del derecho".

Kaminsky recalco que "es muy difícil" realizar un diagnóstico sobre la realidad del conurbano



debido a que "es un tema muy complejo", aunque observó que "recién ahora se corroboró la necesidad de elaborar una política de estado tanto a nivel nacional como provincial".

En relación al Plan de Seguridad propuesto esta semana por el nuevo ministro de Seguridad,

León Airslanián, el profesor evaluó que "es muy bueno porque está a cargo de gente idónea", aunque expresó su preocupación al señalar que "será necesario que haya un respaldo de las autoridades y de la sociedad".

Como contrapartida, Kaminsky relativizó la validez del

reclamo presentado ante el Congreso por Juan Carlos Blumberg, el cual exige el endurecimiento de penas ante hechos delictivos. "Un petitorio de siete puntos no resuelve el problema de la inseguridad", explicó.

En cuanto a la intervención del Ejército mediante apoyo logístico para la prevención del delito, afirmó que la cooperación con la Policía Bonaerense "podría resultar eficaz siempre y cuando la primera no lesione la legislación vigente".

Además, indicó que si esa fuerza brindase apoyo técnico e instrumental, "se podrían utilizar muchos instrumentos ociosos, tales como diversas instalaciones que servirían para vaciar las comisarías de presos, como así también, tecnología comunicacional y helicópteros que se encuentran guardados".

Kaminsky puntualizó que uno de los aspectos positivos del programa presentado por Arslanián es "la expresa voluntad de invitar a la comunidad a participar de la lucha contra el delito", pero dijo que le gustaría "ver dicha situación en la práctica".